

Proyecto:

**71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA**

Indicador:

**26A3.-Realizar mesas de trabajo presenciales y virtuales para
fortalecer la coordinación de PMPNNA ante diversas autoridades**

Medio de Verificación:

Registro de mesas de trabajo realizadas.

Ubicación Física:

**CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Coordinación de las
Procuradurías Municipales de Protección de NNA**

P.A. Yerly Cat. Coarca
Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Octubre 2025

INFORME DE LA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES, JURISDICCIONALES Y DEL PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CELEBRADA EN LA SEDE DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO ZITLALTEPEC, TLAXCALA."

CON TEMA:

"ACCIONES Y COORDINACIÓN CON AUTORIDADES JURISDICCIONALES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DEL JUZGADO ITINERANTE EN EL MUNICIPIO DE ZITLALTEPEC, TLAXCALA"

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES EN LA MESA DE DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL:

- 1.- LIC. HERIBERTA GUADALUPE MORALES HERNANDEZ.- Adscrita al juzgado itinerante del estado de Tlaxcala
- 2.- LIC. MARIANA ESPINOSA DELOS MONTEROS CUELLAR.- Presidenta Honorifica del Sistema Estatal DIF.
- 3.- MTRA. FLOR DE MARIA LOPEZ HINOJOSA.- Directora General del SEDIF
- 4.- MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES.- Procuradora Estatal PPNNA
- 5.- LIC. ALMA NIDIA CANO RODRIGUEZ.- Secretaría de las Mujeres Del Estado de Tlaxcala
- 6.- I.I.C. RUBEN FERNANDO HERNANDEZ MEJIA.- Jefe de Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales del Estado de Tlaxcala.
- 6.- ING. GUDELIA PALMA CORONA.- Presidenta Municipal de San Pablo Zitaltepec, Tlax.
- 7.- LIC. DIANA LAURA GALICIA ZARATE.- Directora Del Instituto Municipal de la Mujer de San Pablo Zitaltepec, Tlaxcala.
- 8.- LIC. MONSERRAT MUÑOZ BELLO.- Jueza Municipal de San Pablo Zitaltepec, Tlaxcala.
- 9.- LIC. VERONICA CARRASCO SUAREZ.- Directora Del DIF Municipal De San pablo Zitaltepec, Tlaxcala.
- 10.- C.MARIA LUISA CORONA RODRIGUEZ.- Presidenta Honorífica del DIF municipal de San Pablo Zitaltepec, Tlaxcala.



- 11.- LIC. EDGAR JARED ORTEGA MENDOZA.-** Procurador Municipal para la Protección de NNA.
De Zitlaltepec, Tlaxcala.
- 12.- MTRO. MILTON MONTIEL GARCIA.-**
- 13.- LIC. ELSA SANCHEZ BARRERA.-** Coordinadora Del Centro DE Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación Para las Mujeres del Municipio de San Pablo Zitlaltepec, Tlax.
- 14.- LIC. SERGIO DANIEL PADILLA HERRERA.-** Director General de Administración de DIF Estatal.
- 15.- LIC. IBRAIN VILLEGAS HERNANDEZ.-** Jefe del Departamento Jurídico de DIF Estatal
- 16.- LIC. SUNDY YAMILETH OSORIO DE LA CRUZ.-** En representación de Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez. Secretaría de las mujeres del Estado de Tlaxcala.
- 17.- LIC. EFREN RODRIGUEZ MARIANO.-** Subdirector de seguridad pública en representación del Director DE Seguridad Municipal De
San Pablo Zitlaltepec, Tlaxcala.
- 18.- LIC. ENRIQUE ACOTZI CONDE.-** Magistrado de la Tercera Ponencia del Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

OBJETIVO.-

La instalación del Juzgado Itinerante en el municipio de Zitlaltepec, Tlaxcala, representa una estrategia innovadora y necesaria para garantizar el acceso efectivo a la justicia de niñas, niños y adolescentes, especialmente en comunidades alejadas de los centros jurisdiccionales tradicionales. Esta acción responde a la urgente necesidad de acercar los servicios judiciales a poblaciones vulnerables, reconociendo que la distancia geográfica y las limitaciones de movilidad constituyen barreras estructurales que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos de la infancia.

La coordinación interinstitucional con autoridades jurisdiccionales ha sido clave para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes, fortaleciendo así el marco de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Este esfuerzo conjunto no solo permite atender casos con mayor celeridad y sensibilidad, sino que también promueve una cultura de justicia accesible, inclusiva y centrada en el interés superior de la niñez.

Además, el modelo de juzgado itinerante contribuye a la descentralización de los servicios judiciales, fomenta la participación comunitaria y refuerza el compromiso del Estado con la equidad territorial en el acceso a derechos. En este sentido, se sientan las bases para replicar esta iniciativa en otros municipios con características similares, consolidando una política pública orientada a cerrar brechas de desigualdad y garantizar que ningún niño, niña o adolescente quede excluido del sistema de justicia por razones de ubicación geográfica.

Promover el acceso efectivo a la justicia para niñas, niños y adolescentes en el municipio de Zitlaltepec, Tlaxcala, mediante la implementación de acciones coordinadas con autoridades jurisdiccionales que garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de derechos de la infancia, a través de la instalación de un Juzgado Itinerante que atienda la problemática derivada de la lejanía geográfica y las barreras de desplazamiento hacia los juzgados familiares establecidos.

CONCLUSIÓN:

La implementación del Juzgado Itinerante en el municipio de Zitlaltepec, Tlaxcala, constituye una acción estratégica y profundamente significativa en el fortalecimiento del acceso a la justicia para niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa responde a una necesidad urgente derivada de la lejanía geográfica y las limitaciones estructurales que históricamente han dificultado el ejercicio pleno de los derechos de la infancia en comunidades rurales y marginadas.

La coordinación efectiva entre autoridades jurisdiccionales, administrativas y comunitarias ha permitido articular esfuerzos interinstitucionales orientados al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de protección de derechos de la niñez. Este trabajo conjunto no solo garantiza la atención oportuna de casos que requieren intervención judicial, sino que también promueve una cultura de respeto, prevención y restitución de derechos, alineada con el principio del interés superior del menor.

Además, el modelo de juzgado itinerante representa una herramienta innovadora que descentraliza los servicios judiciales, los acerca a las poblaciones más vulnerables y contribuye a reducir las brechas de desigualdad en el acceso a mecanismos de justicia familiar. Su presencia en Zitlaltepec no solo facilita la resolución de conflictos legales, sino que también fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, fomenta la participación comunitaria y visibiliza la importancia de garantizar entornos seguros y protectores para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, la experiencia de Zitlaltepec puede convertirse en un referente replicable para otros municipios con condiciones similares, consolidando una política pública orientada a la equidad territorial, la justicia inclusiva y la protección efectiva de los derechos humanos de la infancia.



DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

EVIDENCIAS





DIF
TLAXCALA
2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES

PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. RUBEN FERNANDO HERNANDEZ MEJIA

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE PROCURADURIAS
MUNICIPALES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**